

Programación EDUCACIÓN PLÁSTICA CURSO 2020-2021



Hilma af Klint



IES Don Diego de Bernuy
Benaméjil (Córdoba)



INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO

4. PROPUESTAS DE MEJORA

4.1 Derivadas de la propuesta del plan de mejora anual del centro.

4.2. Derivados de la memoria final del Departamento del curso anterior.

4.3. Derivados de la evaluación anterior.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivos generales de etapa

5.2. Objetivos específicos de la materia para la ESO

5.3. Objetivos específicos de la materia para el Bachillerato

6. CONTENIDOS

6.1. Secuenciación y temporalización de los contenidos

6.2. Relación entre Contenidos, Competencias Clave y Criterios de Evaluación.

6.3. Contenidos transversales al currículo.

7. METODOLOGÍA

7.1. Estrategias metodológicas

7.2. Actividades.

7.3. Técnicas de enseñanza y estrategias de la práctica.

7.4. Materiales y recursos didácticos.

7.5. Globalización de contenidos

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ESO Y BACHILLERATO

8.1 Medidas generales y programas de atención a la diversidad. en ESO

8.2 Atención educativa diferente a la ordinaria en ESO

8.3 Atención a la diversidad en Bachillerato

9. EVALUACIÓN

9.1. Criterios de calificación. Ponderación de los instrumentos de evaluación.

9.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

9.3. Evaluación del proceso, del alumnado, del profesorado y autoevaluación

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

12. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

ANEXO I. RUBRICAS

ANEXO II. INFORMES



1. INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

A.- Introducción

- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en primer y segundo curso, en el bloque de asignaturas específicas obligatorias, y en tercero y cuarto, en el bloque de asignaturas específicas de opción y de libre configuración autonómica.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una Comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados: Expresión plástica, Comunicación audiovisual y Dibujo técnico. Estos bloques se corresponden con los tres bloques de esta materia en la etapa de la Educación Primaria: Expresión artística, Educación audiovisual y Dibujo geométrico.

En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del diseño, y el bloque Comunicación audiovisual se sustituye por Lenguaje audiovisual y multimedia.



El bloque de contenidos Expresión plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia. Los bloques de contenidos Comunicación audiovisual y Lenguaje audiovisual y multimedia prestan una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneos, tanto en fotografía como en cine y televisión, y en otras manifestaciones visuales, cómics, videojuegos, etc.

El bloque Dibujo técnico permite el acercamiento al diseño y a la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo.

Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales contribuye a desarrollar el sentido crítico del alumnado hacia estas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propias, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés hacia las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con espíritu crítico.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.



El desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

El desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará hacia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales, tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación con el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darles voz a las minorías.

La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que las personas piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

El currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, que se desarrolla a través del diseño cooperativo en equipo de mensajes visuales y audiovisuales, utilizando diferentes lenguajes y códigos; la educación para el consumo, favoreciendo una actitud crítica hacia los elementos que componen un mensaje publicitario, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, conociendo



y valorando las aportaciones de las mujeres en el mundo del arte, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas, que se transmite dando a conocer las distintas expresiones artísticas, plásticas y audiovisuales, de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por dichas manifestaciones, evitando cualquier conducta xenófoba; la igualdad de oportunidades y la no discriminación, mediante la educación en el respeto y la valoración positiva de las diferentes posibilidades expresivas; y, finalmente, el autocontrol y el uso seguro de las TIC, al aplicarlas para realizar composiciones sencillas, proyectos artísticos de diseño o proyectos audiovisuales.

- DIBUJO TÉCNICO I Y II

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad, en un mundo cada vez más complejo que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir, es decir, como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada, y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo. Esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaborar documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Durante el primer curso se trabajan las competencias relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa. Los elementos del currículo



básico de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y Proyectos. El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los elementos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

El cuarto bloque, denominado Proyectos, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los elementos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

B.- Componentes del Departamento

El departamento es unipersonal, siendo Baldomero Martínez Martín jefe del departamento de Dibujo que imparte las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual a los grupos de 1º ESO C, 2º ESO B, 2º ESO C, y 4º ESO A-B-C; y Dibujo Técnico a 1ºA de Bachillerato y 2ºA de Bachillerato.

Debido a la gran carga lectiva, inasumible por el único profesor del departamento, diversos profesores de otros departamentos imparten horas del nuestro:

- Pedro Manuel Cañete Pulido, jefe del departamento de Música, imparte la asignatura de EPVA a los grupos 1º ESO A y 1º ESO B
- José Manuel Velasco Moreno, del departamento de Educación Física, imparte la asignatura de EPVA a 2º ESO A



2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente programación didáctica se ha realizado teniendo en cuenta la normativa educativa siguiente:

A) NORMATIVA ESTATAL

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 30 de julio de 2016).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, ESO y el Bachillerato.

Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE., por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1) A la entrada en vigor de esta Ley se aplicarán las modificaciones relativas a:

- a) La participación y competencias de Consejo Escolar, Claustro y director o directora.
- b) La autonomía de los centros docentes.
- c) La selección del director o directora en los centros públicos.
- d) La admisión de alumnos.

Los procesos relativos a los apartados c) y d) que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley se regirán por la normativa vigente en el momento de iniciarse.

2) Al inicio del curso siguiente a la entrada en vigor de esta Ley se implantarán:

- a) Las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.



- b) Las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.
- c) La titulación de las enseñanzas profesionales de música y danza.
- d) Las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.

B) NORMATIVA AUTONÓMICA

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria

ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

Además de esta normativa, se consideran todas aquellas que están en vigor a fecha de elaboración de esta programación.



3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO

El IES Don Diego De Bernuy se encuentra en la localidad de Benamejé, pequeño municipio de 4.963 habitantes localizado en el sur de la provincia de Córdoba.

Esta población se encuentra cercana a las orillas del río Genil y está enmarcada dentro de la Subbética cordobesa. Por otro lado, las vías de comunicación a capitales de provincias (Córdoba y Málaga) y a poblaciones cada vez más industrializadas como Lucena y Antequera se ven facilitadas por su cercanía a la autovía Córdoba-Málaga.

La realidad económica y laboral de esta población se basa fundamentalmente en el sector primario.

La fuente de ingresos procede casi exclusivamente de la agricultura y más concretamente del cultivo del olivo de secano. Esto conlleva una situación de trabajo temporal lo que obliga a mantener una economía de subsistencia limitada a la percepción de un subsidio en determinadas épocas del año.

La población activa de Benamejé es del 59% de la total destacando que el 98.8% de los contratos realizados son eventuales. Siendo significativa la escasa presencia de clase empresarial y el bajo índice de cooperativismo.

Hay que señalar que nuestro Centro recibe alumnos y alumnas de pueblos de alrededor como son Encinas Reales y Palenciana con 2391 y 1623 habitantes respectivamente.

Ambas localidades poseen datos económicos parecidos basados eminentemente en el sector agrícola y con una escasa inmigración. Si se debe destacar la ya tradicional rivalidad que existen entre el alumnado de las distintas poblaciones, haciendo que la integración total sea un punto a potenciar para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.

El porcentaje de personas que realiza estudios superiores es bajo, y aunque el porcentaje de absentismo escolar se ha transformado en despreciable, el desinterés por el estudio y la poca motivación en la continuidad de formación con estudios superiores incluso por parte de las propias familias sigue teniendo presencia. De esta forma los jóvenes continúan con las labores agrícolas de las familias.

Sin embargo, la labor de orientación académica y profesional que recibe el alumnado en nuestro Centro está potenciando la tendencia al alza del número de alumnos y alumnas que continúan estudios pos obligatorios. (datos según IAE)

Los **alumnos y alumnas** del Centro son una pequeña representación de la sociedad tan heterogénea en la que vivimos. Así, en los últimos cursos nos encontrábamos por un lado con alumnado que demuestra una motivación por el estudio, respeto a sus iguales y al profesorado en general; aunque por otro, el comportamiento y actitud de otros alumnos hacían que la convivencia en el Centro estuviera deteriorada existiendo una problemática que cada vez era más evidente. Gran porcentaje de estos alumnos proceden de familias desestructuradas, con lo que desde edades muy tempranas disponen de gran autonomía y falta de control siendo difícil la aceptación de normas y de la autoridad en el centro



educativo. Estos alumnos no asumen el Centro como lugar de aprendizaje y formación, con lo que el desarrollo de sus capacidades básicas, así como la adquisición de competencias se ven mermadas, dificultando a la vez la consecución de objetivos por parte del resto de alumnado, que si son consciente de su papel protagonista en su propio aprendizaje.

Cabe destacar que a estas conductas les debemos añadir el hecho de la poca oferta laboral que los jóvenes tienen en el pueblo con lo que estos alumnos desmotivados suelen agotar su periodo de permanencia en el Centro.

En los dos últimos cursos esta problemática se ha ido reduciendo, el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa ha hecho posible que la convivencia en el Centro sea cada vez más positiva, siendo ésta una de las líneas de actuación más prioritarias que tiene el Centro.

Esta heterogeneidad en el alumnado es extrapolable a las familias, en cuanto a implicación en el ámbito disciplinario como en la finalidad perseguida, que abarca desde la satisfacción por completar la Enseñanza Obligatoria en algunos casos hasta la ineludible necesidad de terminar una Enseñanza Universitaria o Superior en otros.

Todo ello enriquece las posibilidades educativas, pero también les añade un nuevo factor de dificultad al ser muy diferente el nivel inicial de nuestro alumnado y, en consecuencia, los ritmos de enseñanza-aprendizaje que debemos aplicar.

En este sentido tenemos clases de EPVA en el primer ciclo de la ESO en los que la heterogeneidad del alumnado, la ratio y el carácter obligatorio de la asignatura hacen que el proceso de enseñanza aprendizaje sea más difícil dada la necesaria adaptación a las distintas necesidades del alumnado. Sin embargo, en cursos superiores en los que la asignatura de EPVA o dibujo técnico es una optativa elegida voluntariamente por el alumnado, el grado de interés e implicación es muy superior a los cursos inferiores, y la ratio favorece la interacción entre alumnado y profesorado y por tanto la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se colabora habitualmente con el AMPA “Pelusa” en la celebración de sus asambleas, cesión de instalaciones para actividades extraescolares, celebración de la Feria del libro, siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro.

Durante este curso somos 52 los profesores que integramos este clastro: 7 del Dpto. de Orientación en el que se incluyen: una Orientadora, dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una maestra del Proyecto Arco Iris, una maestra de los módulos generales de FPB y dos maestros de los módulos específicos de FPB; 7 del Dpto. de Lengua(una profesora de cultura clásica); 6 del Dpto. de Matemáticas (una profesora de economía); 4 del Dpto. de Biología y Geología, 3 del Dpto. de Física y Química, 7 del Dpto. de C. Sociales(unos de Filosofía), 4 del Dpto. de Inglés; 3 del Dpto. de Tecnología, 2 del Dpto. de Francés, 3 del Dpto. de Educación Física y los siguientes Departamentos Unipersonales Educación Plástica y Visual, Música, una profesora de Religión (a tiempo parcial) y un profesor/a a tiempo parcial para el aula de PTVL.

Del mismo modo este año contamos con dos profesoras de refuerzo educativo para el ámbito científico matemático y sociolingüístico.



Sobre PAS y PAEC actualmente se tiene una Ordenanza, una Administrativo y un monitor de Educación Especial Específica.

Otro aspecto a tener en cuenta es la elevada renovación del Claustro que se produce cada año llegando incluso al 80% en algunas ocasiones. Esto hace imprescindible crear unas directrices básicas y unas líneas de actuación que perduren en el tiempo y que permitan alcanzar los objetivos propuestos. Durante este curso la renovación ha sido de 1/3 ya que hay profesorado interino que ha solicitado de nuevo este Centro en este curso.

Las instalaciones de las que disponemos son el edificio principal donde se encuentran prácticamente todas las dependencias del Centro, la antigua casa del conserje que ha sido habilitada para llevar a cabo las actividades propias de un PTVL enmarcadas en el seno de la programación del aula específica y Biblioteca, el pabellón de deportes y el taller dónde se imparte la parte práctica de la FPB que imparte el Centro (Fabricación y montaje). Además, a finales del pasado curso 20/21, se han añadido dos aulas más destinadas a 2º de Bachillerato en un edificio anexo al centro que ha pasado a formar parte de este, incluyendo también un parking para el profesorado.

El aula específica de Dibujo se comparte con Tecnología, por lo que no será posible el uso de la misma en algunas ocasiones. Por las características de la asignatura y las necesidades de espacio adicional, la materia de Dibujo técnico será impartida en este aula que cuenta con mesas de dibujo. Pero la materia de EPVA de todos los cursos de la ESO se impartirá en el aula de referencia de cada grupo.



4. PROPUESTAS DE MEJORA

4.1 Derivadas de la propuesta del plan de mejora anual del centro.

Se deben tener en cuenta los objetivos de mejora priorizados que propone el plan de mejora del curso 21-22, haciendo mención sobre cómo se trabajarán desde los diferentes departamentos. Esos objetivos de mejora son:

- Mejorar los rendimientos académicos del alumnado y propiciar su continuidad en el sistema educativo disminuyendo el fracaso y el abandono escolar, desarrollando estrategias metodológicas que mejoren la competencia Lingüística.
- Potenciar el clima de convivencia positiva en el centro y la inclusión de la educación en valores en la actividad educativa.

4.2 Derivadas de la memoria final del departamento del curso anterior.

En este curso 2021-2022 teniendo en cuenta la Memoria del Departamento del curso anterior (2020-2021); se ha considerado establecer una serie de propuestas de mejora a aplicar, como son:

- Persistir en la parte práctica planteando al alumnado una serie de tareas y facilitando la comprensión de las mismas mediante esquemas, ejemplos de ejercicios resueltos, etc...
- Fomentar la investigación y documentación para ampliar los recursos gráficos del alumnado y la realización de bocetos, para plasmar ideas previas
- Incidir con ejercicios para fomentar la autonomía e iniciativa buscando información, planificando y trabajando en equipo sobre temas plásticos-visuales del entorno: publicidad, televisión, ordenador, móvil, relacionados con la actualidad y aprender de los propios errores.
- Aplicar en el presente curso los instrumentos de evaluación que comenzamos a aplicar en el año anterior, pero esta vez de manera mucho más extensiva potenciando la expresión y comprensión de un texto artístico, así como la lectura y análisis de todo tipo de fuentes plástico-visuales.

4.3 Derivadas de la evaluación inicial

Medidas Generales: Motivar al alumnado de ESO que presenta un grado menor de interés hacia la asignatura de EPVA y afianzar en bachillerato los conocimientos previos de Dibujo Técnico, sobre todo en 1º de Bachillerato, con el fin de crear una base sólida sobre la que generar un aprendizaje significativo y útil.

Medidas Individuales: Por el momento no se ha detectado ningún alumno que requiera a nivel legal establecer ninguna medida individual derivada de la evaluación inicial; no obstante, si apreciamos que algún alumno lo requiere, se deberá proponer en reunión de equipo educativo la inclusión del alumno o alumna afectados en el programa de atención a la diversidad más adecuado en cada caso.



5. OBJETIVOS

5.1. Objetivos generales de etapa

La enseñanza de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y su relación con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.



5.2. Objetivos específicos de la materia para la ESO

PRIMER CICLO: EPVA en 1º ESO y 2º ESO

1. Manejar y conservar de forma adecuada los distintos materiales de trabajo y comprender las técnicas gráfico-plásticas en la realización de trabajos y proyectos artísticos.
2. Analizar imágenes y comentarlas de forma crítica, clasificándolas a nivel formal, comprendiendo su significado y valorando sus cualidades estéticas dentro de su contexto socio-histórico.
3. Expresar ideas personales de forma visual y plástica, aplicando los conocimientos y conceptos teóricos adquiridos en clase y empleando el lenguaje visual de forma adecuada.
4. Respetar las normas de clase, manteniendo la limpieza y el orden del aula y de los materiales utilizados.
5. Conocer y manejar adecuadamente los instrumentos necesarios para trazados técnicos.
6. Iniciarse en los trazados geométricos básicos, fundamentalmente paralelismo perpendicularidad.
7. Conocer y construir polígonos regulares y estrellados por método general y específico.
8. Analizar y saber utilizar los diversos elementos y códigos de la comunicación visual, para expresar con propiedad mensajes visuales y audiovisuales.
9. Distinguir y aplicar las distintas funciones del lenguaje visual y audiovisual.
10. Conocer los elementos que estructuran cualquier composición plástica y valorar la importancia que tiene la organización de estos para producir una determinada sensación.
11. Comprender y aplicar la teoría del color, siendo capaces de elaborar colores secundarios y terciarios a partir de los primarios.
12. Manejar el color en creaciones personales comprendiendo las connotaciones psicológicas del uso del color
13. Emplear recursos digitales de manera adecuada en la elaboración de documentos multimedia.
14. Desarrollar el pensamiento crítico adoptando criterios personales que permitan construir una opinión personal fundamentada.
15. Planificar el proceso de realización de una obra o proyecto artístico controlando las distintas fases del mismo y ejecutándolo con respecto a la intención inicial.
16. Cooperar con compañeros en las distintas actividades llevadas a cabo en el aula, valorando el trabajo en equipo y favoreciendo el diálogo y la colaboración.



SEGUNDO CICLO: EPVA en 4º ESO

1. Manejar y conservar de forma adecuada los distintos materiales de trabajo y comprender las técnicas gráfico-plásticas en la realización de trabajos y proyectos artísticos.
2. Analizar imágenes artísticas y publicitarias comentándolas de forma crítica, clasificándolas a nivel formal, comprendiendo su significado y valorando sus cualidades estéticas dentro de su contexto socio-histórico.
3. Expresar ideas personales de forma visual y plástica, aplicando los conocimientos y conceptos teóricos adquiridos en clase y empleando el lenguaje visual de forma adecuada.
4. Respetar las normas de clase, manteniendo la limpieza y el orden del aula y de los materiales utilizados.
5. Conocer y manejar adecuadamente los instrumentos necesarios para trazados técnicos.
6. Aplicar los conceptos geométricos en el diseño personal de representaciones formales y estéticas.
7. Construir redes modulares geométricas y comprender su uso en el diseño textil industrial.
8. Analizar y saber utilizar los diversos elementos y códigos de la comunicación visual, para expresar con propiedad mensajes visuales y audiovisuales.
9. Manejar la teoría del color en creaciones personales comprendiendo las connotaciones psicológicas del uso del color en el ámbito publicitario, artístico y el mundo del diseño.
10. Valorar el lenguaje cinematográfico como medio de expresión plástica.
11. Analizar el uso de los distintos elementos del lenguaje visual en imágenes fotográficas o cinematográficas.
12. Realizar fotografías aplicando los principios técnicos básicos y desarrollando una mirada personal, creativa y crítica.
13. Emplear recursos digitales de manera adecuada en la elaboración de documentos multimedia y en el retoque fotográfico digital.
14. Desarrollar el pensamiento crítico adoptando criterios personales que permitan construir una opinión personal fundamentada.
15. Planificar el proceso de realización de un proyecto de identidad visual corporativa, controlando las distintas fases del mismo y ejecutándolo con respecto a la intención inicial.
16. Cooperar con compañeros en las distintas actividades llevadas a cabo en el aula, valorando el trabajo en equipo y favoreciendo el diálogo y la colaboración.
17. Identificar la obra de distintos autores plásticos a través de sus creaciones.
18. Leer los aspectos denotativos y connotativos del lenguaje publicitario comprendiendo el uso de la información subliminal a través del análisis del lenguaje visual.



5.3. Objetivos específicos de la materia para el Bachillerato

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

**6. CONTENIDOS.**

Los contenidos de EPVA y Dibujo Técnico se encuentran divididos en diferentes bloques según el nivel y la asignatura. Estos contenidos deben ser entendidos no como un fin en sí mismo, sino como todo el conjunto de habilidades, destrezas, capacidades, actitudes, valores y normas necesarias para la integración social del alumnado y para la adquisición de los objetivos y las competencias.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO y 2º ESO**BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA**

CONTENIDOS: Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CONTENIDOS: Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic, elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

**BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO**

CONTENIDOS: Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

Dentro de los contenidos especificados, debemos priorizar y profundizar en aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles y aquellos que sea necesario reforzar para conseguir el avance de los mismos. Estos aprendizajes imprescindibles quedarán definidos marcando en **negrita** los criterios considerados como mínimos imprescindibles en la tabla que relaciona los contenidos de la materia, las competencias clave, y los criterios de evaluación.

Por otra parte, tras la coordinación con otros departamentos didácticos, encontramos contenidos comunes con el Departamento de Matemáticas en el primer curso de la ESO, y son los siguientes:

Bloque 3, Dibujo Técnico: Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares.

Estos contenidos serán impartidos en la materia de EPVA durante el segundo trimestre y en la materia de Matemáticas a finales del segundo trimestre y principios del tercero. La decisión de comenzar a tratar estos contenidos en EPVA responde al carácter práctico de la materia, que favorece el aprendizaje significativo. Se trabajarán los conceptos geométricos mediante el manejo de los mismos como herramientas prácticas y útiles de resolución de problemas, y como recursos gráficos artísticos. Al trabajar físicamente y en distintos ámbitos con estos elementos geométricos, el alumnado podrá familiarizarse con el nuevo vocabulario y sus definiciones, lo que facilitará su asimilación posterior como concepto matemático abstracto.

**EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4º ESO****BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA**

CONTENIDOS: Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.

El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas.

Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.

Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.

Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.

Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO

CONTENIDOS: Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces.

Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.

Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano.

Descripción objetiva de las formas.

El dibujo técnico en la comunicación visual.

Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección.

Sistema diédrico. Vistas.

Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera.

Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.

Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.

Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.

Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.

Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

**BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO**

CONTENIDOS: Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

CONTENIDOS: Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO I Y II

El primer bloque, de Geometría y Dibujo Técnico, que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.

El segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».

El tercer bloque es Normalización, un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.

A los bloques anteriores, que también se incluyen en la programación de 2º de Bachillerato, hay que añadirle el cuarto bloque. Documentación gráfica de proyectos, supone la utilización de todo lo aprendido durante la etapa aplicándolo a la presentación de proyectos sencillos, de manera individual o grupal, mediante bocetos, croquis y planos de diseño gráfico, de producto o arquitectónico.



DIBUJO TÉCNICO I
BLOQUE 1. GEOMETRÍA PLANA
CONTENIDOS: Trazados fundamentales en el plano: Paralelismo, perpendicularidad, segmentos y ángulos. Trazado de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Proporcionalidad, semejanza y escalas. Transformaciones geométricas. Trazado de tangencias y enlaces. Curvas técnicas.
BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
CONTENIDOS: Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema acotado. Sistema axonométrico. Perspectiva caballera. Sistema cónico.
BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN Y DOC. GRÁFICA DE PROYECTOS
CONTENIDOS: Normalización y croquización. Vistas, cortes y secciones. Acotación según normativa.

DIBUJO TÉCNICO II
BLOQUE 1. GEOMETRÍA PLANA
CONTENIDOS: Curvas cónicas. Elipse, parábola, hipérbola, circunferencia y curvas cíclicas. Transformaciones geométricas. Homología. Afinidad. Inversión. Tangencias. Potencia respecto de una circunferencia. Tangencias con circunferencias. Tangencias con cónicas.
BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
CONTENIDOS: Sistemas de representación. Sistema diédrico. Cambios de plano. Giros. Abatimientos. Verdaderas magnitudes. Poliedros regulares. Pirámides, conos, cilindros y prismas. Sistema axonométrico. Perspectiva caballera. Sistema cónico.
BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN
CONTENIDOS: Normalización y croquización. Vistas, cortes y secciones. Acotación según normativa.
BLOQUE 4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS
CONTENIDOS: Tipos de proyecto. El proyecto de ingeniería. El proyecto arquitectónico. El proyecto de diseño. Las TIC en los proyectos. Dibujo en CAD.

6.1. Secuenciación y temporalización de los contenidos

Para poder impartir los contenidos desarrollados por la ley debemos dotarles de una estructura y de una organización temporal. De esta forma se han diseñado una serie de Unidades Didácticas que se secuenciarán en el tiempo organizando de esta forma aquellos contenidos a impartir.



En los cursos de ESO y bachillerato las sesiones duran una hora, por lo que tenemos dos sesiones semanales para 1º ESO y 2º ESO, tres sesiones semanales para 4º ESO y cuatro sesiones semanales para 1º Bachillerato y 2º Bachillerato.

Divididas por trimestres según los periodos vacacionales y atendiendo a las particularidades del calendario escolar provincial, las horas quedan distribuidas de la siguiente forma:

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Nº TOTAL de horas
1º ESO	26 sesiones	24 sesiones	22 sesiones	72
2º ESO	26 sesiones	24 sesiones	22 sesiones	72
4º ESO	39 sesiones	36 sesiones	33 sesiones	108
1º Bach	52 sesiones	48 sesiones	44 sesiones	144
2º Bach	46 sesiones	42 sesiones	42 sesiones	136

A continuación, se detallan los contenidos a trabajar en cada uno de los bloques y trimestres. Estos contenidos han sido distribuidos en una serie de unidades didácticas, organizándolas también temporalmente, en sesiones y a lo largo de todo el curso en las diferentes evaluaciones.

1º ESO				
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS				
UD	TÍTULO	BLOQUE	Horas	TRIMESTRE
1	Materiales y técnicas de dibujo y pintura	Bloque 1	4	1º trimestre
2	El punto y la línea como signos de expresión	Bloque 1	8	
3	Texturas naturales y artificiales	Bloque 1	6	
4	Naturaleza y expresividad del color	Bloque 1	8	
5	Trazados geométricos básicos	Bloque 3	4	2º trimestre
6	Triángulos y cuadriláteros	Bloque 3	8	
7	Circunferencia, círculo y sus elementos	Bloque 3	6	
8	Polígonos regulares	Bloque 3	6	
9	El lenguaje de la imagen	Bloque 2	8	3º trimestre
10	Percepción visual e ilusiones ópticas	Bloque 2	8	
11	Comunicación visual, símbolos e iconos	Bloque 2	6	

Los contenidos a tratar en 1º y 2º de ESO son diferentes porque, si bien se tienen que retomar los ya vistos en 1º como punto de partida y recordatorio, en 2º se adquiere un mayor nivel de profundización y concretización en cada UD. Es decir, partimos desde lo impartido en 1º pero es en segundo donde retoma estos contenidos y los asimila en mayor profundidad, dotándoles de nuevos aprendizajes y contenidos ampliados, trabajando a través del aprendizaje significativo.



2º ESO				
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS				
UD	TÍTULO	BLOQUES	Horas	TRIMESTRE
1	Materiales y técnicas de dibujo y pintura	Bloque 1	4	1º trimestre
2	El color. Gammas de color	Bloque 1	8	
3	La luz y el volumen. Claroscuro	Bloque 1	8	
4	Composición. El collage.	Bloque 1	6	
5	Dibujo geométricos	Bloque 3	8	2º trimestre
6	Proporción y estructuras modulares	Bloque 3	6	
7	Sistemas de representación	Bloque 3	6	
8	Perspectiva cónica	Bloque 3	4	
9	Percepción y lectura de imágenes	Bloque 2	8	3º trimestre
10	Lenguaje audiovisual	Bloque 2	8	
11	Análisis de formas	Bloque 2	6	

4º ESO				
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS				
UD	TÍTULO	BLOQUE	Horas	TRIMESTRE
1	El grafito, el punto y la línea	Bloque 1	6	1º trimestre
2	Expresividad de las texturas gráficas	Bloque 1	12	
3	La témpera y la teoría del color	Bloque 1	12	
4	Técnicas de expresión gráfico-plásticas	Bloque 1	9	
5	Trazados geométricos básicos	Bloque 2	6	2º trimestre
6	Polígonos regulares y estrellados	Bloque 2	6	
7	Triángulos y cuadriláteros	Bloque 2	6	
8	Redes modulares	Bloque 2	6	
9	Geometría descriptiva I: Sistema Diédrico	Bloque 2	6	
10	Geometría descriptiva II: Perspectiva	Bloque 2	6	
11	Fundamentos del diseño	Bloque 3	6	3º trimestre
12	El diseño gráfico	Bloque 3	6	
13	El proyecto artístico de diseño	Bloque 3	5	
14	El cine	Bloque 4	6	
15	La fotografía	Bloque 4	6	
16	La publicidad	Bloque 4	4	



1º BACHILLERATO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS				
UD	TÍTULO	BLOQUE	Horas	TRIMESTRE
1	Trazados fundamentales en el plano	Bloque 1	8	1º trimestre
2	Trazado de polígonos	Bloque 1	8	
3	Proporcionalidad y semejanza. Escalas	Bloque 1	12	
4	Transformaciones geométricas	Bloque 1	12	
5	Tangencias y curvas técnicas	Bloque 1	12	
6	Sistemas de representación	Bloque 2	8	2º trimestre
7	Diédrico	Bloque 2	16	
8	Acotado	Bloque 2	8	
9	Axonométrico	Bloque 2	16	
10	Cónico	Bloque 2	14	3º trimestre
11	Normalización	Bloque 3	8	
12	Vistas, cortes y secciones	Bloque 3	12	
13	Acotación	Bloque 3	10	

2º BACHILLERATO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS				
UD	TÍTULO	BLOQUE	Horas	TRIMESTRE
1	Curvas cónicas y técnicas	Bloque 1	10	1º trimestre
2	Transformaciones	Bloque 1	10	
3	Tangencias	Bloque 1	12	
4	Sistema diédrico. Punto, recta y plano	Bloque 1	14	
5	Sistema diédrico. Movimientos	Bloque 2	12	2º trimestre
6	Sistema diédrico. Verdaderas magnitudes	Bloque 2	10	
7	Sistema diédrico. Poliedros regulares	Bloque 2	12	
8	Sistema diédrico. Cuerpos de revolución	Bloque 2	8	
9	Sistema axonométrico	Bloque 2	16	3º trimestre
10	Cónico	Bloque 2	12	
11	Normalización	Bloque 3	10	
12	Proyectos y dibujo CAD	Bloque 4	4	



6.2. Relación entre Contenidos, Competencias Clave y Criterios de Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

A continuación se establece la relación entre los bloques de contenidos de la materia, las competencias clave, los criterios de evaluación relacionando los establecidos en la Orden de 15 de enero de 2021

Se mostrarán varias tablas, referidas al primer ciclo de la ESO, al segundo ciclo de la misma etapa educativa y al Bachillerato. A su vez, los criterios de evaluación estarán numerados, ya que en el apartado posterior referido a la evaluación se desarrollará cada uno de ellos.

Primer ciclo: 1º ESO y 2º ESO		
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	CCL, SIEP
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	CAA, SIEP
	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	CAA, CEC
	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	CAA, SIEP, CEC
	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	CMCT, CEC
	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	CMCT, CD
	7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	CMCT, CAA
	8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	CD, CSC
	9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas	CAA, CSC, SIEP, CEC
	10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	CAA, SIEP, CEC
	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico- plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	CAA, CSC, CEC



BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentario de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas, pictogramas) Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	CMCT, CEC
	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	CMCT, CEC
	3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	CAA, CEC
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	CAA, CSC
	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo- significado: símbolos e iconos.	CAA, CSC
	6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma	CCL, CSC, SIEP
	7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	CD, CSC, SIEP
	8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	CCL, CSC, SIEP.
	9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	CMCT, SIEP.
	10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	CCL, CSC
	11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	CCL, CSC
	12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	CCL, CSC, SIEP
	13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	CAA, CSC, CEC
	14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	CAA, CSC, SIEP



	15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	CAA, CSC, CEC
	16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	CD, CSC, SIEP

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	CMCT, SIEP
Uso de las herramientas de dibujo técnico.	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes	CMCT
Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	CMCT
Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.	4. conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco	CMCT
Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones.	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	CMCT
Teorema de Thales y lugares geométricos.	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	CMCT
Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.	7. estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de cómo medirlos	CMCT
Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	CMCT
Tangencias y enlaces.	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	CMCT
Tangencia entre recta y circunferencia.	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT
Tangencia entre circunferencias.	11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	CMCT
Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	CCL, SIEP



Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen:	13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos..	CMCT
	14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	CMCT
	15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	CMCT
	16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	CMCT, SIEP
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	CMCT
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	CMCT
	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	CMCT
	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	CMCT
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT.
	22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	CMCT, SIEP.
	23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	CMCT
	24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	CMCT, SIEP
	25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	CMCT, CAA
	26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	CMCT, SIEP.
	27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	CMCT, CAA.
	28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	CMCT, CAA.
	29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	CMCT, CAA.



EPVA 4º ESO		
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de Formas tridimensionales. Elaboración de un Proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las Creaciones personales. Limpieza, conservación cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	CSC, SIEP, CEC
	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	CD, SIEP, CEC
	3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	CAA, CSC, SIEP
	4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	CAA, CSC, SIEP
	5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	CCL, CSC, CEC



BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO		
Contenidos	Criterios de Evaluación	CC
Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras de arquitectura, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.	1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados	CMCT, CAA
	2. Diferenciar utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	CMCT, CSC, CEC
	3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	CMCT, CD, SIEP

BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO		
Contenidos	Criterios de Evaluación	CC
Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases..	CSC, SIEP, CEC
	2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño..	CD, CEC



Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos	3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales..	CAA, SIEP, CEC
---	--	----------------

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.	1.-Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	CCL, CSC, SIEP
	2.-Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	CAA, CSC, CEC
	3.-Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	CD, SIEP
	4.-Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	CCL, CSC



1º Bachillerato		
BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO		
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	CC
Trazados geométricos: - Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico - Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. - Identificación de estructuras geométricas en el Arte. - Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. - Trazados fundamentales en el plano. - Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. - Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. - Operaciones con ángulos. - Determinación de lugares geométricos. - Aplicaciones. - Elaboración de formas basadas en redes modulares. - Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. - Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. - Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. -Representación de formas planas: - Trazado de formas proporcionales. - Proporcionalidad, igualdad y semejanza. - Construcción y utilización de escalas gráficas. -Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad. - Identificación de invariantes. -Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. - Aplicaciones. -Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales -Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. -Geometría y nuevas tecnologías.	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente. 2. Dibujar curvas técnicas y figuras Planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	CCEC CMCCT, CCEC



BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
-Fundamentos de los sistemas de representación. -Los sistemas de representación en el Arte. - Evolución histórica de los sistemas de representación. -Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. -Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. -Clases de proyección. -Sistemas de representación y nuevas tecnologías. -Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. -Disposición normalizada. -Representación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. - Paralelismo, perpendicularidad y distancia. - Pertenencia e intersección. -Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. -Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones. -Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. -Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. -Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. -Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. - Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. - Paralelismo. - Puntos de fuga. Puntos métricos. - Representación simplificada de la circunferencia. -Representación de sólidos en los diferentes sistemas.	1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. 2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el Sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. 4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	CCEC, CMCCT, CAA CCEC, CMCCT, CAA, CSIEE CCEC, CMCCT, CAA CCEC, CMCCT, CAA



BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
-Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Normas fundamentales. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación y Rotulación Cortes, secciones y roturas. La croquización. El croquis acotado. Aplicaciones de la normalización: Dibujo Industrial y Dibujo arquitectónico.	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos	CCEC, CMCT

2º Bachillerato

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	CC
-Resolución de problemas geométricos: -Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. -Construcción de figuras planas equivalentes. -Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. -Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. -Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. -Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. -Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. -Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. 2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. 3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	CCL, CAA, CMCT



BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
-Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. -Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. -Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. -Cuerpos geométricos En sistema diédrico: Representación de Poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de Secciones planas y elaboración de desarrollos. -Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.	1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el Sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. 2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones Ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas Principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. 3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	CAA, SIEP, CMCT. CAA, CMCT. CAA, CMCT

BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
-Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Normas fundamentales. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación y Rotulación Cortes, secciones y roturas. La croquización. El croquis acotado. Aplicaciones de la normalización: Dibujo Industrial y Dibujo arquitectónico.	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos	CCEC, CMCT

BLOQUE 4: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
-Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. -El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o deconstrucción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. -Posibilidades de las Tecnología de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.	1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un Proyecto sencillo relacionado con El diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la Utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, Revisando el avance de los Trabajos y asumiendo las Tareas Encomendadas con responsabilidad. 2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño Industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	CCL, SIEP, CSC, CMCT SIEP, CSC, CMCT, CD

6.3. Contenidos transversales al currículo.

Los temas transversales son un conjunto de saberes basados en las actitudes, valores y normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la realidad. No constituyen una única área, sino que han de ser tratados por todas ellas de forma global y programada.

La sociedad actual es cada vez más compleja; globalización, economía mundial, nacionalismos, fundamentalismos, violencia, racismo y xenofobia, terrorismo, etc. Muchos de estos problemas han sido provocados precisamente por una mala educación en valores.

Tradicionalmente se ha pensado que estos contenidos debía adquirirlos el alumno en otros ámbitos de la vida. Hoy se defiende que es una obligación para cada profesor tenerlos en cuenta constantemente. Desde nuestra área lo incorporaremos a todos nuestros trabajos expresándolos de una manera plástica y audiovisual, con mensajes críticos y reflexivos.

Los contenidos de carácter transversal son:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el



respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad debida.



Contribución de la materia al estudio de la cultura andaluza

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia.

El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc...

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados: Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico. En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia. El bloque de contenidos Expresión Plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia. Los bloques de contenidos Comunicación Audiovisual y Lenguaje Audiovisual y Multimedia tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneas, tanto en fotografía como cine, televisión y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

El bloque Dibujo Técnico permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.



7. METODOLOGÍA

7.1 Estrategias metodológicas

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.



Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

En la actualidad existe consenso en torno a la concepción constructivista del aprendizaje escolar y, por tanto, de la metodología didáctica. El constructivismo considera que la adquisición de un nuevo conocimiento se basa en la sustitución o modificación del conocimiento previo de la persona en ese ámbito. Ese proceso es conocido como el aprendizaje significativo.

El aprendizaje significativo surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser por descubrimiento o receptivo. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas. El proceso de adquisición de aprendizaje significativo, se planifica siguiendo diferentes orientaciones:

- Partir de los conocimientos previos del alumno.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje, a través de una metodología activa, participativa y flexible.
- Adecuar el proceso a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Dentro de nuestra materia debemos atender a una serie de principios metodológicos específicos que nos ayudarán a afrontar la docencia de una materia con unas características bastante específicas y particulares, al tratarse de una asignatura inminentemente práctica y con un carácter estrictamente visual.

Algunos de estos principios metodológicos específicos son:

- 1) **Perspectiva globalizadora:** a través de la globalización favorecemos que el alumno establezca relaciones entre lo que está aprendiendo y lo que ya sabe y forma parte de su bagaje cognitivo. De este modo, puesto que la persona percibe y entiende la realidad de forma global, captando el todo antes que sus partes, a través de este enfoque se favorece que nuestros alumnos se acerquen de forma global a la realidad que quieren conocer, construyendo activamente los significados que conforman sus esquemas de conocimiento. El enfoque globalizado se presenta de este modo como el más adecuado para promover aprendizajes significativos.
- 2) **Fomento de aprendizajes significativos:** podemos definir el aprendizaje significativo como aquel que se produce por el establecimiento de vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que le vamos a presentar al alumnado y los que éste ya tiene en su estructura cognitiva, lo que da lugar a la construcción de nuevos esquemas. Por ello vamos a partir de los conocimientos previos de los alumnos. A través de asambleas, conversaciones y las actividades iniciales de evaluación diagnóstica conoceremos las ideas previas de tal forma que



puedan conectar lo que saben con lo nuevo que aprenden. La idea que subyace a este principio es que el alumno aprenda a aprender.

- 3) **Metodología activa y procedimental:** la observación es el elemento fundamental con el que cuenta el alumno para poder conocer los contenidos referentes a las técnicas de expresión y sus procedimientos. El proceso de conocimiento iniciado con la observación se completa con la experimentación que, en esta materia, de carácter puramente procedimental, es crucial. Teniendo en cuenta esta característica de la asignatura, todos los aprendizajes van a tener una base de actividad, permitiendo que el alumno manipule, observe, innove, pruebe, intente, experimente, arriesgue, cree...
- 4) **Metodología crítica:** hemos destacado la importancia de atender a las ideas previas de los alumnos para que pueda darse un aprendizaje realmente significativo. Pero también debemos favorecer el desarrollo creativo del pensamiento artístico. En este sentido, promoveremos cuestiones que inviten a los alumnos a reflexionar, debatir, resolver conflictos, etc. Lo que pretendemos con esto es que el alumnado conozca sus ideas y las de sus compañeros, y las comparta y utilice en la construcción de sus propios aprendizajes.
- 5) **Metodología procesual:** es fundamental crear una metodología de trabajo en la que prime por encima de todo el proceso de aprendizaje y creación, antes que los resultados finales.
- 6) **Metodología investigadora:** se potenciará la realización de trabajos de investigación, monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga, tanto prácticos como teóricos, que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.
- 7) **Metodología basada en el entorno cercano:** los recursos que existen en la vida cotidiana del alumnado nos van a servir en todo momento como referencias, ejemplos y bases para el desarrollo de los contenidos, para acercar la materia al lenguaje y la cultura de los alumnos.

El desarrollo de los períodos lectivos se dividirá principalmente en tres fases:

Exposición y explicación de conceptos y/o procedimientos.

En ella, contamos con medios audiovisuales y la propia pizarra para apoyar la exposición oral del profesor. Será muy importante el visionado de imágenes por parte del alumnado, así como el aprender a realizar un análisis de las mismas, que se irá convirtiendo en una interpretación y análisis de imágenes cada vez más profundo y concreto a lo largo del curso académico, así como aumentando su complejidad con cada nivel de enseñanza

Resolución de dudas y debates sobre temas expuestos.

Se favorecerá la interacción con el alumnado para reforzar la asimilación de la exposición. Durante todas las sesiones explicativas el alumnado interactuará en las explicaciones del profesor, tanto para resolver dudas como para afianzar los conocimientos, realizando pruebas analíticas de forma oral. De esta manera estaremos



también contribuyendo al fomento de la expresión oral, la riqueza de vocabulario y el pensamiento crítico.

Realización de actividades supervisadas por el profesor.

Toda la fase práctica de las unidades didácticas tendrá como objetivo la observación y guía por parte del profesor de las actividades propuestas. Es fundamental, ya que en ella corregimos y detectamos cualquier problema en la fase de aprendizaje. En esta fase el alumno es protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que debe partir de la propuesta lanzada por el profesor, pero siempre puede hacerla suya, potenciando su creatividad y su originalidad a través del desarrollo de su propio proyecto artístico. Para ello, previamente proporcionaremos al alumnado las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.

Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en el aula-taller para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

7.2 Actividades.

Las actividades propuestas se adaptarán al nivel del alumnado al que van dirigidas y en ellas se priorizará el proceso de creación y el uso de las diferentes herramientas y conocimientos previos, frente al resultado final de la obra.

Para eso apostaremos por un método de trabajo, en el que se propongan actividades en las que no se cree una obra plástica final, sino ejercicios de muestras, de cartas de color, de técnicas concretas de cada procedimiento, experimentaciones con distintos tipos de materiales, etc. Este tipo de actividades mejoran la confianza y hacen perder el miedo a experimentar y probar cosas nuevas.

Se plantearán proyectos interdisciplinares, cada uno de los cuales debe tener un enfoque que propicie la experimentación analítica donde se extraigan conclusiones de lo aprendido. Si se trabaja con materiales artísticos, además de conocerlos y adquirir destrezas en su manejo, el alumnado debe investigar acerca de sus posibilidades de aplicación, valorando su interés como recurso y analizando el empleo que de ellos se hace en la obra plástica bidimensional y en el campo del diseño.

7.3 Técnicas de enseñanza y estrategias de práctica.

Las técnicas que se aplicarán se desarrollarán a través de distintos tipos de actividades y diferentes maneras de presentar los contenidos de la unidad de manera que la motivación de todo el alumnado sea alta. Para ello se desarrollará en el aula el siguiente esquema de trabajo:

1. Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.: Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.



2. Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as: A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
3. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad: El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
4. Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas: Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se sucederán en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
5. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo: Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.
6. Uso del aula específica: Siempre que sea posible se utilizará el aula de plástica para realizar prácticas con las que afianzar los contenidos desarrollados en el aula.
7. Alumnado de bachillerato: La metodología a seguir con el alumnado de bachillerato es la misma que para los cursos de 1º, 2º y 4º de ESO, con la diferencia que a la hora de evaluarlos lo haremos además por pruebas escritas.
8. Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido



7.4 Materiales y recursos didácticos.

Un aspecto a tener en cuenta, es que nuestro centro (por problemas de infraestructuras) no disponga de un aula específica de plástica, lo que dificulta poder llevar a cabo procesos de creación que requieren espacios idóneos y numerosos materiales de uso.

El orden, limpieza y mantenimiento de todos estos espacios y materiales, facilitará en gran medida el desarrollo de las actividades, y la responsabilidad sobre los mismos compete tanto al profesorado como al alumnado, en quien debe despertarse actitudes positivas hacia los mismos.

Una de las funciones primordiales del profesorado, siempre en colaboración con alumnos y alumnas, es la organización del aula y del material, de los que el alumnado deberá sentirse responsable, al mismo tiempo que comprende el concepto de conciencia colectiva, puesto que prácticamente todo el instituto pasa durante la semana por el aula de tecnología y plástica y hace uso de su espacio.

También el profesor debe tener muy presente en las docencias artísticas el uso y control del tiempo, para evitar las prisas y no forzar el ritmo de las actividades. Debe mantenerse una organización de tiempo lo más flexible posible, alternando las actividades que requieran un mayor número de horas con aquellas que se resuelvan en una sesión o en parte de una sesión; las actividades grupales con las individuales; las que exijan manipulación de técnicas, con las de escucha y atención; las divergentes con las convergentes, etc.

Como ya analizamos anteriormente en el apartado del contexto, existen una serie de materiales en el aula de los que haremos uso para llevar a cabo nuestras actividades y proyectos artísticos. También disponemos de materiales de uso fungible a disposición del alumnado que los necesite.

Así mismo, la utilización de recursos TIC será indispensable en nuestros procesos de enseñanza – aprendizaje, puesto que el alumnado debe experimentar una primera fase en la que aprender a ver, saber analizar la imagen antes de entrar de lleno en la creación de las mismas. Para ello, el uso de la pizarra digital, del ordenador con conexión a internet y del proyector, es fundamental para el desarrollo comprensivo del lenguaje visual.

7.5 Globalización de contenidos.

Dentro de los contenidos de la materia, debemos priorizar y profundizar en aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles. Se deberán analizar los contenidos que resulten comunes a las diferentes áreas o materias. De esta forma se podrá profundizar en los aprendizajes que resultan imprescindibles y que son necesarios reforzar y conseguir para el avance de los mismos, haciendo especial hincapié a 1º de ESO durante este curso 2021/2022.

En este sentido, tras la coordinación con otros departamentos didácticos, encontramos contenidos comunes con el Departamento de Matemáticas en el primer curso de la ESO, y son los siguientes:



Bloque 3, Dibujo Técnico: Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares.

Estos contenidos serán impartidos en la materia de EPVA durante el segundo trimestre y en la materia de Matemáticas a finales del segundo trimestre y principios del tercero. La decisión de comenzar a tratar estos contenidos en EPVA responde al carácter práctico de la materia, que favorece el aprendizaje significativo. Se trabajarán los conceptos geométricos mediante el manejo de los mismos como herramientas prácticas y útiles de resolución de problemas, y como recursos gráficos artísticos. Al trabajar físicamente y en distintos ámbitos con estos elementos geométricos, el alumnado podrá familiarizarse con el nuevo vocabulario y sus definiciones, lo que facilitará su asimilación posterior como concepto matemático abstracto.



8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria vienen reguladas en el Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020). Así como en la Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

Entendemos la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses, etc. se rige por los principios de Normalización e Inclusión y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Un SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO debe garantizar la equidad en el acceso, la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. En este sentido, los centros docentes garantizarán la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos para la identificación de las necesidades específicas que un alumno pueda presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

8.1.-MEDIDAS Y PROGRAMAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

8.1.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

Las medidas generales de atención a la diversidad que se aplicarán en este departamento son las siguientes:

- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

Estas medidas se llevarán a cabo mediante la observación durante el horario de clase y el análisis detallado de los trabajos presentados por el alumnado, detectando posibles dificultades tanto en la comprensión como en la realización de las diversas tareas que se propongan. De este modo, si se detecta alguna dificultad se podrán tomar las



medidas de atención a la diversidad más oportunas, y en caso de considerar, en coordinación con el resto del equipo docente de cada grupo, la necesidad de incluir al alumno o alumna en algún programa que dé respuesta a sus necesidades, eso se hará a la mayor brevedad posible.

En las clases prácticas se favorecerá el trabajo colaborativo para la aportación mutua de conocimientos y siempre se valorará el proceso más que el propio resultado, fomentando la expresión plástica como un modo más de expresión personal del alumnado e intentando evitar posibles frustraciones derivadas de poner el foco en la obra final.

8.1.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO.

En este centro docente se establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

A.- PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

1.- Alumnado que No haya promocionado de curso.

En el departamento de Educación Plástica este curso 2021-2022 contamos con 6 alumnos (cuatro en 1º ESO y dos en 2º ESO) que no promocionaron de curso y que no superaron la asignatura de EPVA el curso 2020-2021. A cada uno de estos 6 alumnos se les hace un seguimiento recogido en un **Plan Específico Personalizado**.

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas y el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** acerca de alumnado de N.E.A.E., se establecen los siguientes términos:

Durante el curso, los alumnos que no promocionen de curso y que tuvieran la asignatura correspondiente a este departamento tendrán un plan específico con el que favorecer la superación de dicha asignatura.

Para ello, se llevarán a cabo unas medidas generales, que han sido consensuadas con el resto de Departamentos y que consisten en la observación y seguimiento de los logros del alumnado, según el siguiente modelo de registro:



Materia/Módulo/Ámbito:			Profesor/a:	
Marcar con una "X" lo que corresponda	SI	NO	A veces	Observaciones para comunicar a la familia
Asiste con regularidad				
Es puntual				
Anota los deberes en la agenda				
Trae el material				
Trae las tareas de casa				
Trabaja en clase				
Respeto a los compañeros/as				
Presenta una actitud positiva hacia la materia				
Participa en clase				
Presta atención durante las explicaciones				
Sigue las indicaciones del profesor/a				
Progresar en la materia/módulo/ámbito				

Además, se tomarán una serie de medidas específicas, teniendo en cuenta y considerando las decisiones y resoluciones tomadas durante la evaluación inicial.

Desde el Departamento de Educación Plástica las medidas a tomar serán:

- Entrega de actividades de refuerzo, más motivadoras.
- Elaboración de resúmenes por parte del alumnado, que serán revisados por el profesorado.
- Facilitar mayor tiempo para la realización de las pruebas escritas.
- Reposicionamiento del alumnado para que se sitúe en la primera fila.
- Presentación de trabajos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar los resultados académicos.

Estas medidas, se redactarán en la siguiente tabla:

Medidas adoptadas (especificarlas)	Resultado	Observaciones

Y se enviará al tutor, dos veces al trimestre, una a mediados y otra a finales de cada trimestre

Estas medidas se podrán modificar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje una vez los resultados de la primera puesta en común clarifiquen las medidas más adecuadas para cada perfil de alumnado.



2.- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

Cuando un alumno o alumna promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, cuya organización corresponde a los departamentos didácticos.

En el departamento de Educación Plástica este curso 2021-2022 contamos con cinco alumnos en 2º ESO que promocionaron de curso, pero no superaron la materia de EPVA de 1º de ESO, y nueve alumnos y alumnas en 3º ESO que promocionaron de curso, pero no superaron la materia de EPVA de 2º de ESO. Todos estos alumnos y alumnas seguirán un **Programa de refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos**.

Atendiendo a la legislación educativa:

-Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

-Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La legislación educativa vigente de evaluación considera cada materia o área como asignatura independiente en cada curso, hecho que afecta significativamente al cómputo total de materias pendientes evaluadas negativamente y por tanto a la obtención final del Graduado en Enseñanza Secundaria, por lo que si un alumno tiene pendiente una materia con la misma denominación en 1º, 2º, y 4º de ESO, contará como tres y no como una sola.

La importancia de la recuperación de asignaturas pendientes es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro Instituto en relación a la aplicación de la normativa anteriormente nombrada, concretamente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos relacionado con la atención a la diversidad, por ello se pone en marcha un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

En el caso de que un alumno/a tenga la materia pendiente del curso anterior, deberá de realizar unos trabajos relacionados con los contenidos trabajado en el curso anterior y que deberá de entregar tras las vacaciones de Navidad y de Semana Santa. En el caso de



no presentar los trabajos o no dar el apto deberá de realizar una prueba teórica de éstos mismos contenidos en la fecha establecida por el centro.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

1.-DATOS GENERALES		
Alumno/a:		
Curso:	Grupo:	
Tutor/a:		
2.-SEGUIMIENTO DE LA MATERIA PENDIENTE		
Profesor/a responsable:		
Departamento:		
Hora de atención al alumno/a:		
Lugar:		
3. OBJETIVOS		
4. CONTENIDOS QUE HA DE SUPERAR		
Indicar los contenidos mínimos exigibles para la superación de la materia		
5. ACTIVIDADES Y/O EXÁMENES PREVISTOS		
ACTIVIDADES	FECHA DE EXAMEN	
6. EVALUACIÓN		
Criterios y estrategias de evaluación. Calificación		



Fdo.: _____

(profesor/a de _____)

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

D/D^a _____ como padre/ madre/ representante legal del alumno/a _____ escolarizado en el IES Don Diego Bernuy (Benamejí) en el curso de _____ ESO, grupo _____, MANIFIESTA:

Que ha sido informado/a del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS para el que ha sido propuesto su hijo/a durante el curso escolar 2019-20.

Fdo.: _____
Tutor/a

Fdo.: _____
Padre/madre/representante legal



3.- Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

En nuestro centro se llevará a cabo un programa de refuerzo para alumnado con dificultades que no presente NEAE. En estos casos no se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas.

Por el momento no se han detectado alumnado con dificultades de aprendizaje en las materias de este departamento. En el caso de detectar algún caso, se aplicaría este programa de refuerzo/profundización.

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJE/PROFUNDIZACIÓN

(cada tutor crea el documento y comparte con equipo docente)

NOMBRE Y APELLIDOS:

CURSO ESCOLAR:

NIVEL: GRUPO

REPETICIÓN:

TUTOR:

Medidas: PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJE/PROFUNDIZACIÓN

(marca el que corresponda)

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJE

☐

Dificultades de aprendizaje, sin evaluación (informa profesor de materia)

Programas de profundización

☐

Alumno altamente motivado por el aprendizaje (sin informe) (informa profesor de materia).

Materias en las que se aplica:	Profesional implicado
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

*Se cumplimenta también en el portal Séneca. Se adjuntarán orientaciones específicas para aplicar dichas medidas.



Propuesta curricular por cada materia

(Rellena cada profesor de materia)

Alumno:

MATERIA:

Profesor:

Fecha de creación:

Pon una X según proceda:

CONTENIDOS

(ADAPTACIONES EN LA ORGANIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, SECUENCIACIÓN, PRESENTACIÓN, ...)

Con carácter general, el alumno seguirá los contenidos recogidos en la Programación. Necesita:

- Priorización de contenidos.
- Modificación de la temporalización programada.
- Introducir contenidos del curso anterior
- Introducir contenidos del curso posterior.
- Otros:

TIPO DE ACTIVIDADES Y TAREAS

(COMUNES, DE REFUERZO, ADAPTADAS, ESPECÍFICAS)

Para atender a sus necesidades, se plantean diferentes actividades de enseñanza aprendizaje:

- Se trabajan actividades complementarias de refuerzo, recuperación y síntesis.
- Se ha modificado el nivel de abstracción de las actividades.
- Se ha modificado el nivel de complejidad de las actividades.
- Se trabajan actividades procedentes de libros de texto adaptados de atención a la diversidad.
- Se trabajan actividades procedentes de fichas de elaboración propia del profesor/a.
- Otras (especificar):

RECURSOS DIDÁCTICOS, AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

El alumno necesita modificaciones en:

Metodología empleada:

- Aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, ...
- Alumnos ayudantes.
- Presentación de la información por distintos canales (auditivo, gráfico, manipulativo, ...)



- Presentar la tarea con apoyo visual.
- Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.
- Utilizar frases cortas, claras, con construcciones sintácticas sencillas.
- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Mantener diálogos de forma individual.
- Refuerzo positivo.
- Premiar el esfuerzo y el proceso, no solo el resultado.
- Proporcionar instrucciones claras y precisas.
- Realizar actividades graduadas en complejidad.
- Trabajar elementos gráficos y manipulativos.
- Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa.
- Entrenar procesos de estructuración de la información, tanto oral como escrita.
- Presentar la información nueva por distintos canales.
- Eliminar actividades de gran dificultad.
- Realizar actividades de tipo cooperativo.
- Utilizar material variado, polivalente y estimulante.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Otros (especificar):

Tipo de agrupamiento:

- Grupo-clase
- Desdoble.
- Agrupamiento flexible.
- Pequeño grupo
- Trabajo individual
- Tutorización-monitorización del profesor
- Tutorización-monitorización de igual/es

Otros (**especificar**):

Materiales y recursos. Especificar

- Permitir uso del ordenador/tablet para la ejecución de tareas
- Otros (especificar):

Recursos personales:

- Supervisión docente
- 2º profesor dentro del aula
- Maestro/a especialista en PT
- Otros (especificar):



Deberes para casa:

- Limitar, en la medida de lo posible, el número de actividades para realizar en casa.
- Uso de la agenda: colocar en un lugar visible de la clase, un cartel donde anotar fechas de los exámenes, día de entrega de tareas, etc. Y recordar que deben ser anotadas en la agenda.
- Espacio en la pizarra donde el equipo docente vaya anotando diariamente las tareas para casa y recordar sistemáticamente que deben ser anotadas en la agenda.
- Implicar a la familia en el control y supervisión de la agenda.
- Agendas compartidas: intercambiar las agendas para revisar las tareas.
- Otros (especificar):

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

(adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc.)

Necesita:

- Priorización de algunos criterios de evaluación.
- Ampliación de algunos criterios de evaluación.
- Modificación de algunos criterios de evaluación.
- Flexibilización, otorgando diferentes grados de concreción de algún criterio.
- Valorar la adquisición de las competencias.
- Adaptación de los instrumentos y procedimientos de evaluación:
- Utilizar preguntas cortas (abiertas o cerradas), desarrollo de temas con adaptaciones
- en los instrumentos de respuesta.
- Modificar la puntuación de cada pregunta.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Se apoya con imágenes el material escrito.
- Evaluar a través de la observación sistemática de los progresos del alumno.
- Dividir cada pregunta en pasos.
- Diversificación de los instrumentos y procedimientos de evaluación:
- Instrumentos alternativos y/o complementarios a las pruebas escritas (registros anecdóticos, diario de clase, portafolios, mural, webquest, ...).
- Adaptaciones de formato (lectura preguntas por maestro, preguntas secuenciadas y separadas, enunciados gráficos o con imágenes, prueba oral, sólo contenidos mínimos, preguntas de alternativas...).
- Valorar la calidad frente a la cantidad.
- Utilizar instrumentos que fomenten un pensamiento divergente (análisis de textos, interpretación...)
- Otras (especificar):

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

MATERIA:	CURSO:		
Tutor/a:	Fecha:		
Alumno/a:			
Valoración:			
Criterios	+	?	-
Entrega los deberes.			
Realiza las actividades propuestas durante las clases			
Calidad de los anteriores ítems			
Rendimiento en los exámenes realizados.			
Resultado de las actividades de recuperación desarrolladas.			
Motivación e implicación.			
Pregunta dudas.			
Corrige errores.			
Participa en las tareas propuestas.			



Presta atención a las explicaciones del maestro/a			
Trabaja en grupo.			
Se integra en la actividad que realiza el grupo.			
Acepta apoyo de los compañeros/as (No tiene por qué ser en temas académicos).			
Apoya a los compañeros/as (No tiene por qué ser en temas académicos)			
Respeto normas de clase.			
Participantes y firma:			

CALIFICACIÓN			
1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	FINAL
Evoluciona positivamente	Evoluciona positivamente	Evoluciona positivamente	
Sin evolución	Sin evolución	Sin evolución	

** marcar la valoración del progreso del alumno/a en el trimestre que le corresponda según la reunión de seguimiento que se esté celebrando. La valoración final se cumplimentará al finalizar el Programa de Refuerzo del Aprendizaje o al finalizar el curso escolar, pudiendo ser APTO o NO APTO, o marcar una valoración numérica estándar según se proponga en cada IES.



INFORMACIÓN A LA FAMILIA DEL ALUMNO/A

D/D^a. _____ como padre/ madre/
representante legal del alumno/a _____

escolarizado en el IES _____ en el curso y grupo de _____ de E.S.O. _____

DECLARA:

Que ha sido informado/a del:

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE. (marca el que corresponda)

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. ☐

Planes Específicos personalizados para alumnado que no promociona de curso. ☐

Programa de refuerzo de aprendizaje para alumnado que NO presente NEAE. ☐

Programa de refuerzo del aprendizaje para alumnado que presenta NEAE. ☐

que está desarrollando mi hijo/a en este centro durante el presente curso académico 2021-2022

Fdo.: _____

Tutor/a

Fdo.: _____

Padre/madre/representante legal

En Benamejía, a _____ de _____ de 2.02__



4) Alumnado que presenta NEAE por DIA o COM (por tanto, necesita de informe de evaluación psicopedagógica). (Anteriormente llamadas Adaptaciones curriculares No significativas) **Está medida se recoge en Séneca.**

Por el momento no se ha detectado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en educación plástica, visual y audiovisual.

B-PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN: para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

-Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Por el momento no se ha detectado alumnado especialmente motivado o con altas capacidades en EPVA. En caso de detectar algún alumno o alumna con este perfil, se le aplicará un programa de profundización y para ello se utilizará el modelo facilitado para programas de refuerzo del aprendizaje/profundización.

C- PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del 2º curso de ESO para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos/as que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

Para este alumnado, la asignatura de EPVA, al no ser troncal no se verá afectada por el programa en cuanto a la agrupación, pero se tendrá una atención especial para mejorar el rendimiento.

D- LA PERMANENCIA de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.



8.2.-ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) EN LA ESO

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas, destinadas al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Dificultades de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, Compensatoria, Altas Capacidades)

Por el momento no se ha detectado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en educación plástica, visual y audiovisual.

En el caso de existir alumnado que precise esta atención educativa diferente a la ordinaria, las medidas que se van a llevar a cabo en nuestro centro, según las características de nuestro alumnado son:

-Programa de refuerzo del aprendizaje, para alumnado NEAE. (Anteriormente: Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS); Estas adaptaciones irán dirigidas al alumnado con NEAE, que presente un desfase de al menos de un curso en la asignatura objeto de adaptación en la ESO; se podrán realizar en la ESO y en la FPB. Suponen modificaciones en la programación didáctica, en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje; y las actividades y tareas programadas y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula); así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán un informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, que recojan la aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de programación didáctica. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con PRA, tendrán como referente los criterios de promoción y titulación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

- Adaptaciones curriculares significativas (ACS). Suponen modificación de la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo adaptado. De esta forma pueden implicar la eliminación y /o modificación de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura o módulo. Estas adaptaciones se desarrollarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Van dirigidas al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que en Educación Secundaria Obligatoria y los módulos de aprendizaje de permanente de la formación profesional básica: presente un desfase curricular al menos de dos cursos en la asignatura y/o módulo; presenta limitaciones funcionales derivadas de la discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materia no instrumentales.

Programas Específicos (PE). Realizados por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.



8.3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO

Las medidas de atención a la diversidad en Bachillerato vienen reguladas en el

Decreto 183/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (BOJA 16-11-2020).

Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 18-01-2021)

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la ESCUELA INCLUSIVA, tiene en cuenta cada uno de los alumnos/as.

Entendemos la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses etc., se rige por los *principios de Normalización e Inclusión* y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Atendiendo Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la atención a la diversidad en Bachillerato, van dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, no podrán suponer en ningún caso la discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

- MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.



d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje

Quienes promocionen al segundo curso de Bachillerato sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes de primero, así como realizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.6.

- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA ALUMNADO CON NEAE

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según lo dispuesto en el artículo 23.3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Adaptación curricular de acceso: Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales: Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.



c) Fraccionamiento del bachillerato: Cuando se considere que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Asimismo, se incorporará a este grupo aquel alumno o alumna que se encuentre en situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

d) Exención de materias: Cuando se considere que las medidas contempladas en el artículo 26 no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.



9. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro. La evaluación debe ser el punto de referencia para adoptar decisiones que afecten a la intervención educativa, a la mejora del proceso y a la adopción de medidas de refuerzo educativo.

Según las nuevas Órdenes de 15 de enero de 2021, por la que se desarrollan el currículo correspondiente a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, indicando que los estándares de aprendizaje evaluables son meros **orientadores de evaluación** del proceso de enseñanza.

Por tanto, la evaluación:

- Tendrá como referente el grado de adquisición de las competencias claves y el logro de los objetivos de cada curso
- Será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación.

9.1 Evaluación Inicial

Durante las primeras sesiones del curso se realizará una evaluación inicial del alumnado para conocer su situación de partida en cuanto al grado de desarrollo y dominio de los contenidos de nuestra programación.

9.2 Criterios de calificación. Ponderación de los criterios de evaluación con sus instrumentos de evaluación asociados para ESO y Bachillerato.

Para poder traducir la evaluación en una nota física, en cada bloque de cada asignatura, se ponderará cada criterio de evaluación relacionándolo a su instrumento de evaluación. Dado que la secuenciación de contenidos en las distintas asignaturas de este departamento se articula de modo que cada bloque queda englobado en un trimestre, como puede verse en el punto de temporalización y secuenciación de contenidos, la calificación trimestral irá de la mano de la calificación del bloque correspondiente.

Sólo existirá una excepción en 2º Bachillerato, en el tercer trimestre en el que continuamos para finalizar el bloque 2 y se incluyen también los bloques 3 y 4 mucho más asequibles al no contener conceptos tan abstractos como los sistemas de representación.

**EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO**

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumento
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	10%	Ejercicios de clase
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	10%	Ejercicios de clase
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	10%	Ejercicios de clase
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	10%	Ejercicios de clase
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	10%	Ejercicios de clase
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	10%	Ejercicios de clase
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	10%	Ejercicios de clase
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	30%	Producto final

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	5%	Ejercicios de clase
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	10%	Ejercicios de clase
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.	5%	Exposición oral
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	10%	Ejercicios de clase
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante- significado: símbolos e iconos.	5%	Ejercicios de clase
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma	5%	Ejercicios de clase



7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	10%	Ejercicios de clase
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	5%	Ejercicios de clase
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	5%	Ejercicios de clase
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	5%	Ejercicios de clase
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	5%	Ejercicios de clase
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	10%	Lámina Final
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	5%	Ejercicios de clase
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	5%	Ejercicios de clase
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	5%	Ejercicios de clase
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	5%	Ejercicios de clase

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	5%	Ejercicios de clase
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes	3%	Ejercicios de clase
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	5%	Ejercicios de clase



4. conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco	5%	Ejercicios de clase
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	3%	Ejercicios de clase
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	3%	Ejercicios de clase
7. estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de cómo medirlos	3%	Ejercicios de clase
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	5%	Ejercicios de clase
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	3%	Ejercicios de clase
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	5%	Ejercicios de clase
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	5%	Ejercicios de clase
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	3%	Ejercicios de clase
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos..	5%	Ejercicios de clase
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	3%	Ejercicios de clase
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3%	Ejercicios de clase
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	3%	Ejercicios de clase
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	3%	Ejercicios de clase
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	3%	Ejercicios de clase
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	3%	Ejercicios de clase
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	3%	Ejercicios de clase
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	3%	Ejercicios de clase



22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	3%	Ejercicios de clase
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	3%	Ejercicios de clase
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	3%	Ejercicios de clase
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	3%	Ejercicios de clase
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	3%	Ejercicios de clase
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	2%	Ejercicios de clase
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	3%	Ejercicios de clase
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	3%	Ejercicios de clase

**EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 2º ESO**

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumento
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	5%	Ejercicios de clase
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	5%	Ejercicios de clase
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	10%	Ejercicios de clase
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	15%	Ejercicios de clase
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	15%	Ejercicios de clase
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	15%	Ejercicios de clase
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	10%	Ejercicios de clase
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	25%	Producto final

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	5%	Ejercicios de clase
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	10%	Ejercicios de clase
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.	5%	Exposición oral
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	5%	Ejercicios de clase
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante- significado: símbolos e iconos.	10%	Ejercicios de clase
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma	5%	Ejercicios de clase



7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	5%	Ejercicios de clase
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	10%	Ejercicios de clase
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	5%	Ejercicios de clase
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	5%	Ejercicios de clase
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	5%	Ejercicios de clase
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	5%	Lámina Final
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	5%	Ejercicios de clase
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	10%	Ejercicios de clase
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	5%	Ejercicios de clase
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	5%	Ejercicios de clase

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	3%	Ejercicios de clase
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes	3%	Ejercicios de clase
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3%	Ejercicios de clase



4. conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco	3%	Ejercicios de clase
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	4%	Ejercicios de clase
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	3%	Ejercicios de clase
7. estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de cómo medirlos	5%	Ejercicios de clase
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	5%	Ejercicios de clase
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	3%	Ejercicios de clase
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	5%	Ejercicios de clase
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	5%	Ejercicios de clase
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	3%	Ejercicios de clase
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos..	2%	Ejercicios de clase
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	2%	Ejercicios de clase
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3%	Ejercicios de clase
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	3%	Ejercicios de clase
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	3%	Ejercicios de clase
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	3%	Ejercicios de clase
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	3%	Ejercicios de clase
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	3%	Ejercicios de clase
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	3%	Ejercicios de clase



22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	3%	Ejercicios de clase
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	3%	Ejercicios de clase
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	3%	Ejercicios de clase
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	3%	Ejercicios de clase
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	3%	Ejercicios de clase
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	5%	Ejercicios de clase
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	5%	Ejercicios de clase
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	5%	Ejercicios de clase

**EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4º ESO**

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumento
1.- Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	30%	Ejercicios de clase
2.-Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	30%	Ejercicios de clase
3.-Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	20%	Ejercicios de clase
4.-Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	10%	Ejercicios de clase
5.-Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	10%	Ejercicios de clase

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1.-Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados	60%	Ejercicios de clase
2.-Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	30%	Ejercicios de clase
3.-Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	10%	Exposición oral



BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	40%	Ejercicios de clase
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño..	20%	Ejercicios de clase
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales..	40%	Ejercicios de clase

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumento
1.-Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	70%	Ejercicios de clase
2.-Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	30%	Ejercicios de clase

**DIBUJO TÉCNICO I.- 1º BACHILLERATO****BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO**

Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumento
1.-Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.	50%	10% Ejercicios de clase 40% prueba escrita
2.-Dibujar curvas técnicas y figuras Planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	50%	10% Ejercicios de clase 40% prueba escrita

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1.-Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	20%	Exposición oral
2.-Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el Sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	20%	Ejercicios de clase
3.-Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	30%	10% Ejercicios de clase 20% prueba escrita
4.-Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final	30%	10% Ejercicios de clase 20% prueba escrita



BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1.-Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	20%	Exposición oral
2.-Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos	80%	20% Ejercicios de clase 60% prueba escrita

DIBUJO TÉCNICO II.- 2º BACHILLERATO

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumento
1.-Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	40%	5% Ejercicios de clase 35% prueba escrita
2.-Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	30%	5% Ejercicios de clase 25% prueba escrita
3.-Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones: la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización	30%	5% Ejercicios de clase 25% prueba escrita



BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1.-Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el Sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	20%	Ejercicios de clase
2.-Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones Ortográficas, analizando las posiciones singular respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas Principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	40%	5% Ejercicios de clase 35% prueba escrita
3.-Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	40%	5% Ejercicios de clase 35% prueba escrita

BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN		
Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento
1.-Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	20%	Exposición oral
2.-Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonómicos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos	80%	15% Ejercicios de clase 65% prueba escrita



BLOQUE 4: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumento
1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un Proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la Utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, Revisando el avance de los Trabajos y asumiendo las Tareas Encomendadas con responsabilidad.	50%	Ejercicios de clase
2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño Industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad	50%	Ejercicios de clase

9.3 Evaluación del proceso, del alumno, del profesorado y autoevaluación.

- Evaluación del proceso de aprendizaje: Alumnado

Con respecto a este apartado, mencionar que, tras realizar la evaluación inicial, donde se establece el punto de partida, el alumnado será evaluado con los diferentes instrumentos de evaluación que se han citado con anterioridad que a su vez darán una calificación a los criterios de evaluación. De esta forma podremos ver en qué grado se están desarrollando las competencias clave y alcanzando los objetivos.

A lo largo del curso, atendiendo a los resultados que el grueso del alumnado obtenga por curso, podrán proponerse modificaciones sobre cómo abordar los contenidos y su temporalización.

- Evaluación del proceso de enseñanza, del profesorado y autoevaluación del departamento

Para valorar las UD, uno de los instrumentos que se van a usar es la evaluación-opinión del alumnado con respecto a los contenidos abordados. De esta forma, se obtendrá un punto de vista externo sobre cómo se han vivenciado los contenidos en sí.

Al finalizar cada evaluación, además, se realizará un balance de los contenidos abordados y de los resultados obtenidos por parte del alumnado, con la intención de ajustar aspectos metodológicos en contenidos posteriores.



Cuando en alguna evaluación trimestral o final de cualquier grupo, el porcentaje de alumnado con alguna materia suspensa sea igual o mayor del 50 % del alumnado. Se propondrá una propuesta de mejora, y se dejará constancia en el Acta de Departamento, se rellenará el formato adjunto en anexo II:

1.13 Informe de asignatura que no supera 50% aprobados

9.4 Procedimiento de recuperación de pendientes y de la materia en curso. (Informe trimestral y de materia no superada).

– Recuperación de la materia en periodo ordinario (hasta junio) y extraordinario (septiembre)

Aquel alumnado que no supere algún criterio de evaluación tendrá la oportunidad de recuperarlos al principio de la siguiente evaluación, excepto la tercera que se realizara durante el mes de junio y si sigue sin superarla tendrá la prueba extraordinaria de septiembre (para EPVA 1º de ESO y 2º de ESO, y para Dibujo Técnico en 1º Bachillerato), en donde se evaluará los Criterios de Evaluación no superados. En todos los casos, se realizará unos trabajos para recuperar los criterios de evaluación no adquiridos; atendiendo a las actividades que se expongan en el informe de recuperación por parte del departamento.

Esta recuperación no se realizará por bloques ni por trimestres, sino que el alumno tendrá que superar sólo aquellos criterios en los que no haya demostrado haber adquirido las destrezas necesarias. Se realizarán tres recuperaciones, las dos primeras a la vuelta de las vacaciones de navidad y semana santa y la tercera en junio, considerada como la evaluación ordinaria, y que realizarán sólo los alumnos que no hayan superado el curso a través de las tres evaluaciones previas a la ordinaria.

Las actividades a realizar para la recuperación no serán, pues, la misma para todo el alumnado, sino que se diseñarán para cada alumno/a específicamente en función de los criterios que le queden por superar. Usualmente la recuperación consistirá en la entrega de los trabajos, ejercicios y proyectos que el alumno/a tenga sin entregar. En algunas ocasiones se considerará la posibilidad de la realización de una prueba teórico-práctica para aquellos alumnos que lo requieran por no haber superado de forma adecuada las pruebas realizadas durante las evaluaciones.

Según la normativa vigente, Durante el periodo lectivo comprendido entre las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria en 4º de ESO, y 2º de Bachillerato, los centros docentes organizarán actividades de refuerzo/recuperación para el alumnado con evaluación negativa. Dichas actividades se llevarán a cabo en el horario lectivo de cada una de las materias. Así mismo durante el periodo lectivo comprendido entre las sesiones de evaluación ordinarias y extraordinarias los centros docentes organizarán actividades de profundización para el alumnado de esas enseñanzas con evaluación positiva. Dichas actividades se llevarán a cabo en el horario lectivo de cada una de las materias y estarán encaminadas a facilitar el acceso del alumnado a sus estudios posteriores.

Con el objetivo de que quede recogido si los alumnos en ese período establecido hacen actividades de refuerzo, de recuperación o de profundización, se rellenarán unos formularios para cada alumno, siendo las siguientes (se adjuntan modelos en ANEXO II):



1.10 Informe de materia suspensa 4º ESO -2º Bach- FPB

1.11 Informe de profundización de materia 4º ESO -2º Bach- FPB

Para el resto de enseñanzas de ESO (1º, 2º y 3º) entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, se rellenará el formato:

1.12 Informe final de materia suspensa 1 y 2º ESO

– Recuperación de pendientes:

La importancia de la recuperación de asignaturas pendientes es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro Instituto en relación a la aplicación de la normativa anteriormente nombrada, concretamente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos relacionado con la atención a la diversidad, por ello se pone en marcha un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

En el caso de que un alumno/a tenga la materia pendiente del curso anterior, seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (PRANA). Para superar la materia pendiente, deberá de realizar unos trabajos relacionados con los contenidos trabajado en el curso anterior y deberá entregar estos trabajos tras las vacaciones de Navidad y de Semana Santa. En el caso de no presentar los trabajos o no dar el apto deberá de realizar una prueba teórica de éstos mismos contenidos en la fecha establecida por el centro.

El alumno que cursa 2º de la ESO y tiene pendiente la materia de 1º de la ESO, tendrá también la opción de aprobar la materia pendiente aprobando el curso en el que está matriculado.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento de Plástica no oferta actividades extraescolares ni complementarias, pero se presta y ofrece su apoyo y colaboración a todas esas actividades que organicen todos los departamentos, sobre todo con aquellos que tienen más relación.

Como en cursos anteriores participará en las obras de teatro, conciertos y actos que se organicen en el centro con la parte artística y la aportación de los trabajos de los alumnos.



11. APORTACIÓN AL PLAN LECTOR Y PROYECTO LINGÜÍSTICO

PLAN DE LECTURA

Para trabajar la lectura desde la Educación Plástica se proponen una serie de pautas a seguir en el desarrollo de las clases en los distintos cursos:

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados.
- El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Tratamiento de la oralidad. (tipos de actividades, posibilidad de exposiciones interdisciplinares...)

Para tratar la oralidad en EPVA y en Dibujo Técnico se proponen una serie de pautas a seguir en el desarrollo de las clases en los distintos cursos:

- La realización de la actividad “Qué hicimos ayer” al comienzo de la clase, en la que un alumno, explica y recuerda a sus compañeros, qué se hizo en clase el último día.
- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.



Tratamiento de la escritura (ortografía, conectores...).

Para tratar la escritura en Educación Plástica se proponen una serie de actividades:

En 1º y 2º de ESO, en el Bloque II del temario (Comunicación audiovisual) se tratan contenidos que contribuyen a la mejora de la competencia lingüística. Estos contenidos (con sus correspondientes actividades) son:

- Comunicación visual: Elaboración del mensaje, transmisión del mensaje, coherencia, recepción del mensaje, lectura e interpretación.
- Lenguaje visual: las metáforas visuales (utilizan un determinado código visual para expresar ideas o sentimientos). Relación entre texto e imagen.
- Finalidad de las imágenes: las diferentes finalidades comunicativas.

En 4º de ESO, en el tema de comunicación visual, se planteará el diseño de una ilustración asociada a un texto de creación propia. Además, se plantearán algunos trabajos que requieran, además de los bocetos y obra final, una memoria del proyecto artístico que incluya descripción y explicación tanto del proceso creativo como del resultado final.

En 1º y 2º de bachillerato se pedirá un borrador de la exposición oral para revisión de la ortografía, uso de conectores, coherencia y orden de la exposición, etc...

Léxico (como se trabaja el vocabulario propio de la materia).

Para tratar el vocabulario específico propio de la materia y cualquier otro vocabulario desconocido para el alumnado que aparezca en el normal desarrollo de las clases, seguiremos el siguiente procedimiento:

- Plantear el nuevo vocablo dentro de un contexto que ayude a su comprensión
- Hacer un debate en clase para conocer las distintas interpretaciones del alumnado
- Aclarar la definición correcta aportando ejemplos de uso y siempre que sea posible, relacionando el nuevo concepto con los conocimientos previos del alumnado.

12. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO.

El departamento como en cursos anteriores no propone libros de texto para impartir la asignatura en ningún ciclo ni curso. Creo que es más productivo y enriquecedor para los alumnos el trabajar por medio de láminas sueltas adaptadas al nivel y situación del alumnado.

En el caso de Bachillerato tampoco proponemos libro de texto para el alumnado, aunque para explicar la teoría en la mayor parte del temario se siguen los libros de la editorial SM. Para la práctica preferimos usar láminas adaptadas al nivel y en el caso de 2º de bachillerato las láminas que se van a resolver vendrán dadas por ejemplos de exámenes de PEVAU de años anteriores.

Anexo I. RÚBRICAS

RUBRICA DE VALORACIÓN DE UN TRABAJO ESCRITO.

	IDEAS Y CONTENIDO			ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN			CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN.			PRECISIÓN EN LA ELECCIÓN DE PALABRAS.			COHERENCIA Y COHESIÓN. FLUIDEZ EN LAS ORACIONES			CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL			
ALUMNO	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	TOTAL
B= Bueno	R= Regular	I= Insuficiente	/	Rango: /			Insuficiente de 0 a 5			/	Regular: de 5 a 7 /			Bueno: de 7 a 10					

Anexo I. RÚBRICAS

RUBRICA DE VALORACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN ORAL.

[illegible]

B= Bueno

R= Regular

	I= Insuficiente
--	-----------------

/

Rango: /

Insuficiente de 0 a 5

/

Regular: de 5 a 7 /

Bueno: de 7 a 10

Anexo I. RÚBRICAS

RÚBRICA DE VALORACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE PLÁSTICA.

[illegible]

Anexo I. RÚBRICAS

RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO.

[illegible]

B= Bueno

R= Regular

I= Insuficiente

/

Rango: /

Insuficiente de 0 a 5

/

Regular: de 5 a 7 /

Bueno: de 7 a 10

Anexo I. RÚBRICAS

RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNO.

[illegible]

B= Bueno

R= Regular

I= Insuficiente

/

Rango: /

Insuficiente de 0 a 5

/

Regular: de 5 a 7 /

Bueno: de 7 a 10

INFORME INDIVIDUALIZADO DE MATERIA SUSPENSA

Alumno/a: _____

Grupo: _____

Materia: _____

Profesor: _____

El alumno no ha superado los criterios de evaluación indicados en la tabla.

Para considerar superados dichos criterios deberá realizar la propuesta de actividades, ejercicios, trabajos o exámenes, para cada uno de ellos.

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: _____

BLOQUE: _____

Actividades, ejercicios, trabajos o pruebas escritas, que se deben realizar para recuperar la materia.	Contenidos (Temas)	Criterios de evaluación

FECHA DE LA PRUEBA ESCRITA: _____

OBSERVACIONES:

(Aquí se debe aclarar cuándo se van a entregar las actividades propuestas o cuándo va a ser las pruebas escritas, o alguna aclaración que se considere importante).

En Benamejía, a _____ de _____ de 2021

Edo.:

Profesor de _____

INFORME INDIVIDUALIZADO DE PROFUNDIZACIÓN DE MATERIA

Alumno/a: _____

Grupo:

Materia:

Profesor:

Actividades, ejercicios, trabajos o pruebas escritas, que se deben realizar para profundizar o ampliar la materia (hay que realizarlos en clase).	Contenidos (Temas)

En Benamejí, a de de 2021

Fdo.: _____
Profesor de

INFORME DE MATERIA SUSPENSA

Fecha:

Materia:

Alumno/a:

Profesor:

Grupo:

El alumno no ha superado los siguientes criterios de evaluación.

Para considerar superados dichos criterios deberá realizar la propuesta de actividades, ejercicios, trabajos o exámenes, que se proponen a continuación.

BLOQUE:

Actividades, ejercicios, trabajos o pruebas escritas, que se deben realizar para recuperar la materia.	Contenidos (Temas)	Criterios de evaluación

FECHAS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS, ACTIVIDADES...:

FECHA DE LA PRUEBA ESCRITA DE RECUPERACIÓN:

OBSERVACIONES:

(Aquí se debe aclarar cuándo se van a entregar las actividades propuestas o cuándo va a ser las pruebas escritas, o alguna aclaración que se considere importante).

En Benamejía, a de de 2021

Fdo.: _____

Profesor de

PROTOCOLO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE PARA DEPARTAMENTOS Y MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

Cada Departamento tras las evaluaciones trimestrales y finales, debe realizar una valoración de los datos estadísticos obtenidos en cada curso, así como de dificultades encontradas y propuestas de mejora dirigidas a su resolución, que deben constar en acta de Departamento.

En el caso de que, en un curso, la materia no supere el 50% de aprobados, además, se realizará el informe de asignatura no superada, (Anexo al presente documento) y se presentarán las medidas adoptadas, debiendo todo ello constar en el acta del Departamento, y a su vez, dejar copia del Anexo, en Jefatura de estudios.

Una vez ejecutada la propuesta de mejora planteada en el Departamento, se ha de valorar la eficacia de la medida adoptada, valorando si las causas y el responsable de llevarla a cabo, debe rellenar el Anexo II del presente documento, dejando constancia en acta de departamento y con copia en Jefatura de estudios. Posteriormente se analizarán los resultados en ETCP.

Anexo I

PROTOCOLO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

INFORME DE ASIGNATURA QUE NO SUPERA 50% APROBADOS

EVALUACIÓN:	GRUPO:	FECHA:
ASIGNATURA:	DEPARTAMENTO:	

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y SU VALORACIÓN						
	GRUPO MUY NUMEROSO	1	2	3	4	5
	EXISTEN ALUMNOS/AS CONFLICTIVOS/AS	1	2	3	4	5
	FALTAN MUCHOS ALUMNOS/AS A CLASE	1	2	3	4	5
	MUCHOS ALUMNOS/AS TIENEN LA ASIGNATURA PENDIENTE	1	2	3	4	5
	MUCHOS REPETIDORES	1	2	3	4	5
	ALUMNADO POCO MOTIVADO POR LA ASIGNATURA	1	2	3	4	5
	HAN PROMOCIONADO ALUMNOS/AS SIN PREPARACIÓN SUFICIENTE	1	2	3	4	5
	FALTAN HÁBITOS DE TRABAJO EN EL GRUPO ANTE LA ASIGNATURA	1	2	3	4	5
	PÉRDIDA DE HORAS PROGRAMADAS POR PARTE DEL PROFESOR	1	2	3	4	5
	NIVEL DE CONTENIDOS EXCESIVAMENTE ELEVADO	1	2	3	4	5
	EXCESO DE MATERIA PROGRAMADA	1	2	3	4	5
	FALTA DE ESTUDIO	1	2	3	4	5
	ALUMNADO EXCESIVAMENTE HETEROGÉNEO (NEE,ETC.)	1	2	3	4	5
	DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA	1	2	3	4	5
	ABSENTISMO	1	2	3	4	5
	ABANDONO DE LA ASIGNATURA	1	2	3	4	5
	OTRAS:	1	2	3	4	5

MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS	
	HABLAR CON ALUMNOS/AS
	HABLAR CON PADRES/MADRES
	PROPONER EJERCICIOS DE REFUERZO
	MEDIDAS DISCIPLINARIAS CON ALGUNOS ALUMNOS/AS
	ADAPTAR LA PROGRAMACIÓN
	ANOTACIONES EN LA AGENDA Y/O CUADERNO
	DAR FACILIDADES PARA APROBAR LA PENDIENTE
	REPASAR LA MATERIA ANTES DEL EXAMEN
	PROPONER ALGÚN TRABAJO PARA MEJORAR LAS NOTAS
	RECUPERACIONES POR TRIMESTRE
	OTRAS ACCIONES:

Jefe/a del Departamento

FECHA Y FIRMA



Anexo II

INFORME DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS

EVALUACIÓN:	GRUPO:	FECHA:
ASIGNATURA:	PROFESOR/A:	

MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS

			Responsable de la ejecución (Profesor/a)		Profesor/a Fecha y firma
			Plazo de realización		
			Resultado positivo- se reduce % de suspensos		Vº. Bº Jefatura de Estudios Fecha y firma
			Resultado positivo, pero no mejora el % de suspensos		
			Resultado indiferente		
			Otras observaciones:		